



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUN 2017

RES.H.Nº

0720/17

Expte.No.4018/17

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Posgrado – Categoría 03 – del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Res. H Nº 136/16 se realizó la convocatoria y el jurado se constituyó para evaluar a las postulantes inscriptas emitiendo dictamen unánime proponiendo la designación de la Sra. Jorgelina Nadal;

QUE la postulante Mirta Silvia Guaymás eleva impugnación al dictamen del Jurado integrado por: María Ximena Salazar Morales, Marta del Valle Arias y María Eugenia Ladrón de Guevara;

QUE previo a remitir las presentes actuaciones al Servicio Permanente de Asesoría Jurídica para su análisis, corresponde solicitar Ampliación de Dictamen a la Comisión interviniente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**


**ARTICULO 1º.- SOLICITAR *Ampliación del Dictamen*** elaborado por el jurado que entendió en llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Posgrado – Categoría 03 – del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario.-

**ARTICULO 2º.- DETERMINAR** que la elevación de lo requerido en el artículo anterior, deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

**ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE** a los miembros del Jurado, Postulantes, comuníquese a Departamento de Posgrado y Boletín Oficial

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa